



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE EL SALVADOR

RENDICIÓN DE CUENTAS

2016-2017



TITULARES

Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador
Hugo Roger Martínez

Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración
y Promoción Económica
Carlos Alfredo Castaneda Magaña

Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior
Liduvina Magarín

Viceministro de Cooperación para el Desarrollo
Jaime Alfredo Miranda Flamenco

Viceministro para la Inversión y Financiamiento para el
Desarrollo
José Luis Merino

1. Presentación

Con el firme propósito de consolidar el principio de la transparencia en nuestra gestión, como Ministerio de Relaciones Exteriores ponemos a disposición de la ciudadanía este documento de rendición de cuentas que reúne, de forma sistemática, los principales resultados del trabajo que realizamos en el período 2016-2017.

Desde el inicio del período de Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén, nos apegamos a estos principios y renovamos nuestro compromiso con una gestión eficiente y austera de los recursos del Estado. Estamos seguros que es así, trabajando por el fortalecimiento de la transparencia, la lucha contra la corrupción y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, que podremos “avanzar hacia la construcción de un Estado concertador, centrado en la ciudadanía y orientado a resultados”, como establece el objetivo número 11 del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019.

Sabemos, asimismo, que haciéndose uso eficaz y transparente de los recursos que nos otorgan generamos credibilidad tanto en

nuestros ciudadanos como en nuestros socios para el desarrollo, lo que se demuestra con el respaldo permanente de países amigos y organismos internacionales que nos honran con su confianza y solidaridad.

Por todo ello, la Cancillería renueva su voluntad para continuar dando cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), respetando el derecho que tiene toda persona a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas.

Y, de igual manera, continuaremos trabajando conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción de la Presidencia (SPTA), tal como lo hemos hecho para la elaboración del presente informe, con el que exponemos nuestra labor a las y los salvadoreños.

Hugo Martínez
Ministro de Relaciones Exteriores

Carlos Castaneda
Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y
Promoción Económica

Liduvina Magarín
Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior

Jaime Miranda Flamenco
Viceministro de Cooperación para el Desarrollo

José Luis Merino
Viceministro para la Inversión y Financiamiento para el Desarrollo

2. Resumen ejecutivo

En este tercer año de gestión – especial para la consolidación de objetivos, metas y líneas de acción establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 – el Ministerio de Relaciones Exteriores ha realizado un trabajo intenso en las ocho áreas estratégicas definidas por esta institución: relaciones político- diplomáticas, integración regional, soberanía e integridad territorial, cooperación para el desarrollo, relaciones económicas, ciudadanía en el exterior, derechos humanos y mejora continua de la gestión organizacional.

Los logros plasmados en este informe de rendición de cuentas reflejan las acciones más relevantes de la Cancillería salvadoreña en el período que del Viceministerio de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica; el Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior; el Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo; el Viceministerio para la Inversión y Financiamiento para el Desarrollo, y las diferentes direcciones y unidades organizativas que constituyen al Ministerio.

En esta labor, nos hemos mantenido fieles a nuestra misión de conducir una política exterior de Estado, abierta al mundo y sin ataduras ideológicas, que contribuya a la construcción de un país productivo, educado y seguro; y que promueva el goce de los derechos de las y los salvadoreños en el exterior.

Es por ello que continuamos nuestro trabajo de acercamiento con diferentes naciones, fortaleciendo los vínculos con socios tradicionales de El Salvador y establecimos nuevas relaciones con tres países, sumando así 138 relacionamientos diplomáticos.

Mientras, en el campo regional y multilateral, hemos continuado igualmente con una activa presencia en diferentes foros internacionales, para posicionar nuestra visión ya portar al alcance de acuerdos en temas relevantes de la agenda global. Esto ha

valido para que otros países reconozcan el esfuerzo de El Salvador en diferentes temas, dándonos su confianza y respaldo para ejercer un rol de liderazgo en distintos espacios.

Asimismo, es importante resaltar que la cooperación al desarrollo es un tema fundamental, que también, gracias a la confianza de nuestros socios, se ha seguido consolidando en sus distintas modalidades. En este período se ha concretado más de 115 millones de dólares en fondos no reembolsables, con lo que se totaliza un monto de 1,400 millones de dólares comprometidos para utilizar en este quinquenio, y que contribuyen especialmente a los programas sociales de este Gobierno.

En materia de promoción económica se han impulsando importantes acciones encaminadas a la atracción de inversiones y, además, se ejecuta un esfuerzo complementario, en coordinación con otras entidades del Gobierno, a través del programa de Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo (CECT), que han concretado oportunidades de negocios y ha permitido exponer los productos nacionales ante diversos países en el mundo.

En lo relacionado a la protección de nuestros connacionales en el exterior, se ha continuado con el firme compromiso de brindar atención a nuestra comunidad en todo el mundo. Ello ha comprende entre el 1 de junio de 2016 y el 31 de mayo de 2017, las cuales fueron ejecutadas a través implicado el fortalecimiento de nuestra red consular en algunos puntos, además de seguir con la implementación de una estrategia integral en materia migratoria iniciada desde noviembre de 2016. Esto con la finalidad de hacer frente a los nuevos desafíos que se han presentado en los últimos meses, específicamente en los Estados Unidos de América, país donde reside la mayoría de nuestros migrantes.

El esfuerzo descrito contempla acciones a escala estatal, federal y local; el establecimiento de alianzas a nivel regional y subregional; así como de medidas en el país, buscando la colaboración de entidades vinculadas en el tema migratorio.

Es así que se trabaja intensamente en Estados Unidos, en una estrategia que permita la regularización permanente y definitiva para nuestros compatriotas beneficiarios del Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) o bien, una nueva prórroga del mismo, el cual estará vigente hasta marzo de 2018.

Finalmente, este documento de rendición de cuentas muestra de forma transparente los avances en el desarrollo de las acciones plasmadas en el Plan Estratégico Institucional, así como el detalle de la ejecución del presupuesto con el que ha contado la institución para el ejercicio de sus funciones.



3. Metodología y proceso de elaboración

Para la preparación del presente informe de rendición de cuentas se tomaron como punto de partida los lineamientos y la estructura sugerida por la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción para la elaboración de informes de esta naturaleza.

Asimismo, se han tomado como principales insumos: la Memoria de Labores Institucional 2016-2017, así como los planes anuales operativos 2016 y 2017 (y su seguimiento).

Adicionalmente, se han recogido aspectos puntuales mediante consultas directas a las unidades organizativas correspondientes.

Bajo el liderazgo de la Jefatura de Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores, se constituyó un equipo interno multidisciplinario, conformado por las unidades de Comunicaciones y Planificación, Desarrollo Institucional y Calidad, a fin de revisar y organizar la información disponible.

El Informe de Rendición de Cuentas 2016-2017 se encuentra disponible en el sitio web de la Cancillería (www.rree.gob.sv) y previo a su presentación a la ciudadanía ha sido socializado a través de las cuentas de Facebook www.facebook.com/ministerioexteriores.sv y Twitter [@cancilleriasv](https://twitter.com/cancilleriasv). También se encuentra disponible a través del portal de transparencia Gobierno Abierto: <http://www.gobiernoabierto.gob.sv/>.

4. Plan Institucional

Durante este período, el Ministerio de Relaciones Exteriores continuó trabajando de forma alineada a la planificación estratégica institucional que, a su vez, es coherente con los lineamientos y apuestas recogidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo: El Salvador Productivo, Educado y Seguro 2014-2019 (PQD).

Partiendo de la noción fundamental de que la política exterior es una política pública y que, por tanto, persigue objetivos de beneficio de la mayoría, desde el anterior quinquenio el Ministerio de Relaciones Exteriores viene impulsando una política abierta al mundo y sin ataduras ideológicas, desde una visión de interés de país y con un horizonte de largo plazo; esta acción se corresponde con la realidad internacional y con nuestra aspiración de un desarrollo humano sostenible.

En ruta con esa aspiración, hemos recogido el accionar del Cancillería en ocho grandes áreas de gestión que resumen los objetivos estratégicos institucionales:

Relaciones Político-Diplomáticas:

Fortalecer las relaciones diplomáticas de El Salvador en favor del desarrollo nacional.

Desde el respeto mutuo y a través del diálogo, la búsqueda de consensos y la cooperación entre los Estados; seguiremos fortaleciendo y ampliando las relaciones exteriores de El Salvador.

Particularmente, se reforzará la proyección de nuestro país como modelo en la consolidación de un proceso de paz.

Integración Regional:

Intensificar el rol de El Salvador en la profundización de los procesos de integración regional.

Considerando la multiplicidad de oportunidades que abren los procesos de integración, se continuará robusteciendo la vocación integracionista del país con la región, bajo una visión integral de beneficios mutuos y con un enfoque de Cooperación Sur-Sur que potencie la complementariedad, la solidaridad y el buen vivir entre los pueblos de la región.

Soberanía e Integridad Territorial:

Promover el desarrollo de las zonas fronterizas y la protección de los límites territoriales.

A través de acciones de diplomacia continuaremos vigilando la integridad del territorio salvadoreño en el marco de la integración y la unidad centroamericana, así como dando cumplimiento al compromiso del Estado salvadoreño con el desarrollo y el goce pleno de los derechos de las comunidades en las zonas fronterizas.

Cooperación para el Desarrollo:

Incrementar la gestión de cooperación y financiamiento para el desarrollo que complemente la inversión pública para el desarrollo nacional.

Continuaremos trabajando de manera cercana con los socios para el desarrollo en la búsqueda y realización de programas de cooperación estrechamente alineados a los objetivos del Plan Quinquenal de Desarrollo y las prioridades de desarrollo nacional, ello apegado a una gestión cada vez más eficaz y transparente.

Relaciones Económicas:

Ampliar e intensificar las relaciones económicas que aceleren el desarrollo nacional, centrado en la persona humana.

De la mano con el servicio exterior continuaremos realizando de forma activa la promoción comercial de nuestra oferta exportable alrededor del mundo, así como las oportunidades que ofrece El Salvador para las inversiones, priorizando aquellas con mayores posibilidades para la generación de más y mejores empleos para nuestra ciudadanía.

Derechos Humanos:

Reforzar el compromiso del Estado salvadoreño como promotor de los derechos humanos en la agenda nacional e internacional.

En coherencia con los principios fundamentales de los derechos humanos y de la mano con todas las instancias nacionales involucradas, continuaremos apoyando el cumplimiento de las obligaciones del Estado en la materia, comprometidos de manera particular con la reparación a las víctimas.

Ciudadanía en el Exterior:

Propiciar el ejercicio de la ciudadanía salvadoreña en el exterior.

Reconociendo los grandes desafíos que en el mundo enfrentan las poblaciones migrantes respecto al ejercicio de sus derechos, continuaremos desplegando una política exterior activa en la búsqueda del respeto de derechos para nuestros connacionales independientemente de su estatus migratorio; procurando además su participación y vinculación, desde el exterior, en los procesos políticos, económicos, culturales y sociales en El Salvador y favoreciendo su inserción y retorno digno.

Mejora Continua de la Gestión Organizacional:

Fortalecer las capacidades institucionales que faciliten el logro de objetivos.

En un contexto de austeridad, continuaremos maximizando el uso de los recursos disponibles, así como también profundizando la realización de mejoras a los procesos de trabajo, procurando cada vez procesos más ágiles, eficaces y orientados al logro de resultados de calidad para la ciudadanía.

En coherencia con las ocho áreas estratégicas y sus objetivos, los resultados alcanzados en el período de informe se describen a continuación:

5. Gestión estratégica institucional

5.1. Relaciones Político-Diplomáticas

Establecimiento de relaciones diplomáticas

En concordancia con el ejercicio de una política exterior abierta al mundo y sin ataduras ideológicas, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha concretado el establecimiento de nuevas relaciones diplomáticas con tres países de diferentes zonas geográficas:

- República Federal Democrática de Nepal, 21 de septiembre de 2016
- República Democrática Federal de Etiopía, 28 de octubre de 2016
- República Popular de Bangladesh, 7 de noviembre 2016

Visitas oficiales del presidente y canciller

En el marco del fortalecimiento de las relaciones político-diplomáticas con países amigos de El Salvador, el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, acompañó al presidente Salvador Sánchez Cerén durante su visita oficial a Costa Rica, el 27 de julio de 2016, donde se reunió con su homólogo costarricense, Luis Guillermo Solís.

Como resultado del encuentro, los mandatarios firmaron un Acuerdo de Asociación entre ambos países para profundizar el diálogo político, el intercambio comercial, las inversiones y la cooperación bilateral.

Asimismo, el 10 de enero de 2017, el presidente Sánchez Cerén y el canciller Martínez participaron en la toma de posesión del presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, quien asumió su mandato para el período 2017-2022.

Adicionalmente, el 26 de septiembre de 2016, ambos funcionarios

asistieron a la firma de paz entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP y, posteriormente, a la suscripción del documento en Cartagena de Indias.

Asimismo, en septiembre de ese año, el canciller Martínez desarrolló una visita a Bolivia, en la que presidió la apertura de nuestra embajada en ese país, y además encabezó junto a su homólogo, David Choquehuanca, la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y Coordinación Bilateral, misma que sirvió como un espacio de seguimiento para profundizar los lazos entre ambas naciones.

Además, en enero de 2017, el canciller Hugo Martínez desarrolló una visita de trabajo al Reino de España, donde junto al ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Alfonso Dastis, suscribieron una Declaración Conjunta con motivo de los 25 años de los Acuerdos de Paz en El Salvador.



El Salvador y Costa Rica suscribieron el Acuerdo de Asociación Estratégica para profundizar el diálogo y las iniciativas conjuntas en materia política, social, económica y de cooperación.

Visitas presidenciales

El Salvador también recibió la visita del 12 al 13 de enero de 2017 de la presidenta de la República de China (Taiwán), Tsai Ing-wen, con el objetivo de continuar estrechando la amistad y buen entendimiento con El Salvador, a través del diálogo en temas de interés común en los ámbitos político-diplomáticos, económico-comerciales, de cooperación, entre otros.

Visitas de ministros y de alto nivel

De igual forma, El Salvador recibió la importante visita del ministro de Cooperación y Acción Humanitaria de Luxemburgo, Romain Schneider (8 de mayo de 2017).

Ámbito multilateral

En el marco de su participación en organismos e instancias internacionales, nuestro manejo de las relaciones político-diplomáticas nos ha dado, por parte de otras naciones, un valioso reconocimiento a nuestra labor y liderazgo en distintos espacios, de manera que este 2017 estamos ejerciendo la Presidencia en cuatro importantes foros de diálogo y concertación: el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, el Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Del 21 al 22 de septiembre de 2016, el presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, acompañado por el canciller, Hugo Martínez, participó en el Debate General de la 71ª Asamblea General de las Naciones Unidas, llevada a cabo en Nueva York, Estados Unidos.

Asimismo, el canciller Martínez acudió al Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, que se llevó a cabo del 18 al 20 de julio de 2016 en Nueva York, Estados Unidos, donde fue panelista en el debate “Asegurándose que nadie quede atrás: llegando a los más vulnerables”, en el que expuso los esfuerzos de El Salvador por dar más oportunidades de progreso a la población y por adoptar la Agenda 2030.

Como un hecho sumamente relevante en línea con la activa participación que nuestra nación sostiene en el ámbito multilateral y en claro reconocimiento a los avances que hemos tenido en nuestra vida en paz y democracia, los países del Grupo Latinoamericano y del Caribe (GRULAC) dieron su apoyo a El Salvador, para asumir durante 2017 la Presidencia del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

El ministro Hugo Martínez participó en el Segmento de Alto Nivel del 34º período de sesiones del Consejo, en Ginebra, Suiza, los días 27 y 28 de febrero de 2017.

Posteriormente, el 27 de marzo de 2017, El Salvador asumió, por primera vez, la presidencia del Grupo de los 77 (G77) más China, capítulo de París, ante la Organización de las Naciones Unidas para



El presidente Salvador Sánchez Cerén recibió a la presidenta de la República de China (Taiwán), Tsai Ing-wen, con quien dialogó sobre aspectos bilaterales y de cooperación.



El canciller de la República participó en el Foro sobre Desarrollo Sostenible, realizado en Nueva York.

la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y en representación del Grupo Latinoamericano y del Caribe en ese organismo.

Por otra parte, en línea con el compromiso que El Salvador tiene frente a los acuerdos globales en materia de cambio climático, se participó también en el Vigésimo Segundo Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 22), realizada en Marruecos, del 7 al 18 de noviembre de 2016.

Además, el canciller acompañó al presidente Sánchez Cerén en la 17 Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL), llevada a cabo en septiembre de 2016 en Isla Margarita, Venezuela. El canciller Hugo Martínez también asistió a la IV Cumbre Mundial de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en París, Francia, del 7 al 9 de diciembre de 2016.

El ministro Martínez además participó en la XLVI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), denominada "Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas", que tuvo lugar en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana.

-Presidencia Pro Témpore de la CELAC

Como un reconocimiento al liderazgo y a la capacidad de diálogo y concertación política de El Salvador, los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) propusieron a nuestra nación considerar la posibilidad de ostentar su Presidencia Pro Témpore (PPT) para el año 2017.

Así, El Salvador reafirmó su visión de fomentar la unidad en la diversidad de nuestros pueblos de la región, así como fomentó el diálogo y la concertación en las reuniones de las que tuvo el liderazgo.

De igual manera, se buscó posicionar importantes temas en los que nuestro país se ha mantenido a la cabeza como Seguridad Alimentaria y Nutricional y Adelanto de la Mujer.



El presidente Salvador Sánchez Cerén recibió la PPT-CELAC, en Punta Cana, República Dominicana.

Así, nuestro país fue sede de los siguientes encuentros:

- Reunión del Cuarteto de ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC, (San Salvador, 23 de febrero de 2017).
- Reunión de Coordinadores Nacionales de la CELAC (San Salvador, 23 de marzo de 2017).
- Reunión extraordinaria de ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC, realizada a petición de Venezuela (San Salvador, 2 de mayo de 2017).

Asimismo, bajo nuestro rol de PPT se participó en otros eventos:

- Encuentro de Trabajo Sobre Convergencia Estratégica para la Salud y el Desarrollo Social (México, 27 de marzo de 2017)
- Reunión del Cuarteto de ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC con Turquía (Estambul, el 21 de abril de 2017).

-Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte

El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte de Centroamérica constituye una apuesta sin precedentes para atender los desafíos que inciden en la migración de esta subregión. El Salvador ha trabajado de manera conjunta con Guatemala, Honduras y Estados Unidos, y con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para definir la ruta de implementación de este esfuerzo.

Dicha iniciativa se enfoca en cuatro pilares fundamentales: desarrollo productivo, inversión en capital humano, seguridad ciudadana y fortalecimiento de las instituciones.

Un resultado trascendental de todo este trabajo se dio en febrero de 2017, cuando, gracias al cumplimiento de los 16 requisitos acordados, nuestro país recibió el primer desembolso de 97.9 millones de dólares provenientes de Estados Unidos, y que contó el respaldo bipartidista del Congreso.

En los meses previos, el ministro Martínez había participado también en diversos espacios de diálogo que sirvieron para promover el Plan y el apoyo al mismo.

Asimismo, el 19 de octubre de 2016 se desarrolló el Diálogo de Alto Nivel entre Estados Unidos y el Triángulo Norte de Centroamérica, en Washington D.C., con el objetivo de realizar una medición del progreso en los compromisos del Plan de Acción 2016 y una actualización del Plan de la Alianza para la Prosperidad, incluyendo un debate respecto de los pasos siguientes y los futuros acuerdos.

De igual manera, y debido a la relevancia de la participación de todos los sectores de la sociedad en esta iniciativa, se llevó a cabo el “Foro de intercambio con la sociedad civil en el marco del Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte”, el 10 de febrero de 2017, como parte de las actividades del Grupo Consultivo en El Salvador. Este tuvo como

propósito dar a conocer los avances del Plan y recibir aportes de la sociedad civil para fortalecer su implementación y entablar una plataforma de diálogo permanente.

-Triángulo Norte de Centroamérica-México.

Sobre la base de los intercambios que se han tenido entre el Triángulo Norte de Centroamérica, los países de la región consideraron también la necesidad de acercarse a los Estados Unidos Mexicanos, para trabajar de manera coordinada en asuntos de interés común, relacionados especialmente con la defensa y protección de los derechos humanos de las y los migrantes.

En noviembre de 2016, en la Ciudad de Guatemala, los cuatro países acordaron la ampliación de un modelo innovador de coordinación y cooperación consular denominado TRICAMEX, que para entonces funcionaba solo en la ciudad de McAllen, Texas, Estados Unidos. Bajo este mecanismo de colaboración, las sedes consulares de estas cuatro naciones se ponen a disposición de atender a cualquiera de sus connacionales, lo que aumenta la posibilidad de acompañamiento más cercano y oportuno.

Posteriormente, en febrero de 2017, los ministros de Relaciones Exteriores del Triángulo Norte dieron continuidad a este trabajo, junto al canciller mexicano,



El canciller Martínez y el director de USAID, Larry Sacks, firmaron el instrumento para acceder a los nuevos fondos para el Plan de la Alianza para la Prosperidad.



El Salvador, Guatemala, Honduras y México ampliaron el mecanismo TRICAMEX para avanzar en medidas a favor de la seguridad y derechos humanos de los migrantes.

Luis Videgaray, con quien coincidieron en la relevancia de mantener activo el grupo de Alto Nivel del Triángulo Norte y México, y en la importancia de seguir respaldando el Plan de la Alianza para la Prosperidad.

5.2. Integración Regional

El Salvador mantiene vigente su vocación integracionista con la región y por ello, en el período del 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, ha continuado trabajando decididamente en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

A su vez, el gobierno salvadoreño prioriza el acercamiento de nuestra región con otros socios en el mundo y, en esa línea, ha participado activamente en encuentros encaminados a dicho objetivo, como el Segundo Foro SICA-Turquía, en la ciudad de Estambul.

El Salvador también apoyó firmemente la creación del Grupo de Alto Nivel en Seguridad (GANSEG), una iniciativa concretada en conjunto con las hermanas Repúblicas de Guatemala y Honduras, con las que el país conforma la subregión del Triángulo Norte de Centroamérica.



La región SICA consolidó sus lazos de amistad y cooperación con la República de Turquía.

Por otro lado, al asumir la Presidencia Pro Témptore del Proyecto Mesoamérica, en el segundo semestre de 2016, nuestra nación impulsó el trabajo del mecanismo en tres líneas estratégicas: la integración y el posicionamiento institucional, el eje económico y el eje social.

Como resultado del desempeño de este rol de coordinación se alcanzaron importantes avances que incidirán de forma positiva en el desarrollo económico y social de Mesoamérica.

5.3. Soberanía e Integridad Territorial

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Soberanía e Integridad Territorial, continúa dirigiendo su accionar conforme a las prioridades expresadas en el Plan Quinquenal de Desarrollo “El Salvador Productivo, Educado y Seguro”. En este contexto, El Salvador ha avanzado en la protección del territorio continental, insular, marítimo y aéreo; así como en el respeto a su soberanía e integridad, y la garantía de los derechos de la población salvadoreña.

Asimismo, se ha dado seguimiento a los compromisos asumidos mediante tratados, declaraciones y otros instrumentos orientados a propiciar el desarrollo de las zonas fronterizas y sus habitantes, como la región del Golfo de Fonseca.

Entre los logros alcanzados durante este tercer año de gestión destacan las atenciones dirigidas a personas que residen en los sectores delimitados por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 11 de septiembre de 1992, acercando servicios que garantizan su derecho a la identidad, salud y educación. Para el cumplimiento de dichas obligaciones, la Cancillería mantiene una estrecha coordinación interinstitucional con las instancias del Estado, además de la colaboración de nuestras representaciones diplomáticas y consulares.

Entre estas, podemos rescatar, como un acumulado de los tres años de Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén, 125



jornadas médicas, que alcanzaron a cerca de 45 mil consultas entre medicina general, ginecología y odontología.

Por otra parte, se han entregado 9 mil 500 paquetes agrícolas y se han hecho importantes inversiones como en el mejoramiento de la carretera que de Perquín conduce a la frontera de Pasamonos, entre otros.

Cancillería entregó maquinaria para apoyar el trabajo de cooperativas agropecuarias del sector delimitado de Nahuaterique.

5.4. Cooperación para el Desarrollo

En las relaciones de cooperación con los socios para el desarrollo se ha continuado fortaleciendo el diálogo, con el fin de garantizar que la gestión de recursos y asistencia técnica se realice de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan Quinquenal 2014-2019.

La confianza depositada en esta administración por parte de los socios para el desarrollo nos permitió concretar durante este tercer año 115 millones 297 mil 903 dólares en cooperación no reembolsable para diferentes proyectos, lo que ha significado que se supere la cifra de cerca de los un mil 400 millones en compromisos de ayudas no reembolsables para el país en lo que va de esta gestión.

Cooperación Sur-Sur y Triangular

Como una prioridad estratégica, nuestro país ha venido fortaleciendo y dinamizando su accionar como

País	Programa	Monto en dólares (US\$)
Gran Ducado de Luxemburgo	Programa Conjunto para la Disminución de la Pobreza y Vulnerabilidad en El Salvador.	2,267,763.00
	Fondo Común de Apoyo Programático al Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social de El Salvador.	6,525,000.00
	Programa de Fortalecimiento de la Cooperación Sur – Sur en El Salvador.	655,140.00
Estados Unidos	Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho más Fortalecidos en Áreas Seleccionadas.	68,579,000.00
	Oportunidades de Crecimiento Económico en Transables Ampliadas.	29,271,000.00
Corea	Proyecto de Respuesta al Cambio Climático para la Restauración de Zonas de Recarga Hídrica en Sub cuencas de San Miguel y Morazán.	8,000,000.00
TOTAL		\$115,297,903.00



La Unión Europea respalda el Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social 2014-2019 de El Salvador.

actor de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, con un rol dual a nivel regional e internacional, a partir de herramientas como el Fondo Salvadoreño de Cooperación Sur-Sur y Triangular (FOSAL).

Bajo la modalidad de Cooperación Sur-Sur, entre junio de 2016 y mayo de 2017, el país ha desarrollado diversas iniciativas, en calidad de receptor, con países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Perú, Portugal y Uruguay.

Asimismo, en el rol de oferente, El Salvador ha realizado diversos proyectos con Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Haití, Honduras, Panamá, Perú, Paraguay y República Dominicana.

VII Semana de la cooperación

Entre el 7 y el 11 de noviembre de 2016 se llevó a cabo la Séptima Semana de la Cooperación: "Tejiendo Alianzas para

Financiar el Desarrollo Sustentable e Inclusivo 25 años más", que contó con una serie de eventos públicos, generando espacios para la reflexión sobre la contribución que la cooperación internacional ha hecho, desde la firma de nuestros Acuerdos de Paz, para la promoción y la consolidación de la democracia y el bienestar de la población salvadoreña.

El 10 de noviembre de 2016 se realizó el lanzamiento de la Segunda Edición del Catálogo de Oferta de Cooperación Sur-Sur de nuestro país, denominado "El Salvador Solidario con el Mundo", el cual recoge 43 experiencias en los campos técnico, científico, educativo y cultural que ha acumulado El Salvador y que se pone al servicio de los países latinoamericanos que tengan interés en adquirir estas capacidades.

Además se llevó a cabo el Programa Casa Abierta dedicado a la cooperación internacional, donde el presidente Sánchez Cerén sostuvo un encuentro con los socios estratégicos del país. La Semana de la Cooperación cerró el viernes 11 de noviembre con la Feria de la Cooperación, en las instalaciones de la Universidad de El Salvador.

Becas

En materia de becas, para el período comprendido de junio de 2016 a mayo de 2017, el aporte de países, organismos

y agencias de cooperación internacional consistió en un total de 450 ofertas recibidas, de las cuales se obtuvo la aprobación de 232 becas, a favor de igual número de estudiantes y profesionales salvadoreños.

En el marco del Juventour 2016, se desarrollaron cuatro jornadas en San Vicente, Ahuachapán, Morazán y San Salvador, donde se brindó información a más de 3,700 jóvenes y profesionales interesados en realizar estudios en el exterior.

Asimismo, en junio y noviembre de 2016, y en abril de 2017 se desarrollaron la VI, VII y VIII ediciones de Expobecas de Posgrados en las ciudades de Antigua Cuscatlán, San Miguel y Santa Ana, respectivamente.

Por otra parte, en el marco del Programa de Becas para Hijos e Hijas de Miembros de la Policía Nacional Civil Fallecidos en el Cumplimiento del Deber o a Causa del Servicio, en diciembre de 2016 el gobierno de El Salvador hizo la entrega de 17 becas.



El canciller Martínez, inauguró la 7ª Semana de la Cooperación, denominada: "A 25 años de paz, tejiendo alianzas con socios de la cooperación para la construcción del buen vivir".



El Gobierno salvadoreño, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, lanzó oficialmente el Programa de becas para hijos e hijas de agentes de la Policía Nacional Civil caídos en el cumplimiento del deber o a causa del servicio.

5.5. Relaciones Económicas

Consejerías Económicas, Comerciales y de Turismo

Como uno de los ejes estratégicos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha fortalecido sus esfuerzos para dinamizar la economía nacional, a fin de generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y a El Salvador.

Lo anterior a través del Viceministerio de Cooperación para el Desarrollo, y el nuevo Viceministerio para la Inversión y Financiamiento para el Desarrollo.

De esta manera, a través del Programa de Consejerías, Económicas, Comerciales y de Turismo (CECT) se inauguraron dos nuevas oficinas adscritas a las representaciones diplomáticas de El Salvador en Perú (3 de octubre de 2016) y Ecuador (9 de diciembre de 2016).

El 1 de diciembre de 2016 se presentó el “Plan de eventos de promoción comercial, turística y atracción de inversiones, El Salvador 2017”, a través de una alianza público-privada en la que participan Cancillería, el Ministerio de Turismo, PROESA, CIFCO, el Consejo Salvadoreño del Café (CSC), la Cámara de Comercio

e Industria de El Salvador (CAMARASAL) y la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT).

También se apoyó la participación de El Salvador en Ferias de Comercio y en Misiones Empresariales en Alemania, Brasil, Chile, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá, República de China (Taiwán) y República Dominicana.

Además, se participó en gestiones y eventos para promover el Turismo en Brasil, Chile, Estados Unidos y República Dominicana.

5.6. Ciudadanía en el Exterior

Vinculación con la ciudadanía en el exterior

En línea con el objetivo 9 del Plan Quinquenal de Desarrollo del presidente Salvador Sánchez Cerén, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha continuado este último año impulsando decididas acciones encaminadas a fortalecer en la población salvadoreña en el exterior la vigencia plena de sus derechos y su integración efectiva al desarrollo del país.

En seguimiento a los diversos compromisos surgidos del encuentro con diversas organizaciones de connacionales en Norteamérica, Centroamérica y Europa, en el programa Casa Abierta del presidente Sánchez Cerén, se realizaron diversas iniciativas en esta vía, tales como:

- Diálogo con la comunidad salvadoreña en Nueva York, el 26 de septiembre de 2016.
- III Cumbre de Juventudes Salvadoreñas en el Exterior (Rejues), del 3 al 4 de septiembre de 2016 en Los Ángeles, Estados Unidos, a la que asistieron cerca de 400 jóvenes.
- Diálogo Gubernamental con Organizaciones Salvadoreñas en Canadá, el 7 de noviembre de 2016, en Toronto.
- II Diálogo Gubernamental con Organizaciones Salvadoreñas en Estados Unidos, el 26 de marzo de 2017, en Los Ángeles, California.



El Ministerio de Relaciones Exteriores acompañó la III Cumbre de Juventudes Salvadoreñas en el Exterior, en Los Angeles, California, Estados Unidos.

Estrategia integral ante nuevos desafíos migratorios

Desde noviembre de 2016, El Salvador implementa una estrategia integral en esta materia, desarrollando tres grandes componentes con los que busca garantizar la seguridad y la protección de los derechos de los connacionales, particularmente en los Estados Unidos, país donde reside la mayoría de nuestros migrantes, y donde cerca de 190 mil compatriotas cuentan con el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés).

La primera fase de esta estrategia incluyó el fortalecimiento de alianzas a nivel político-diplomático con países amigos y organizaciones internacionales. Entre sus resultados destaca la conformación del Grupo Trinacional de Alto Nivel del Triángulo Norte de Centroamérica para el Tratamiento Integral de la

Migración Irregular hacia Estados Unidos, con acciones de cooperación a nivel político-diplomático, migratorio-consular y de comunicación estratégica; además de su ampliación con el Gobierno mexicano, en el denominado (TRICAMEX).

En febrero de 2017 se dio paso a una segunda fase que consistió en la contratación de servicios legales especializados en materia migratoria, para brindar así asesoría a compatriotas en el exterior que requieran de este apoyo en ciudades y estados estratégicos como Texas, California, Nueva York y Washington D.C., donde se concentra el mayor número de connacionales en ese país.

Aunado a estos esfuerzos, la Cancillería inauguró un nuevo Consulado de El Salvador en Aurora, Colorado, el 15 de mayo de 2017. Mientras que el Consulado en Washington DC., fue trasladado a la ciudad de Silver Spring, Maryland, a partir del 1 de febrero de 2017, para generar así mejores condiciones para la atención proporcionada a la ciudadanía.

Paralelo a todo ello, se está expandiendo la red de cónsules honorarios en Estados Unidos y la convocatoria para el voluntariado en materia de asesoría migratoria para que apoye estas iniciativas.



La viceministra Magarín presidió la inauguración de las nuevas instalaciones del consulado general de El Salvador en Houston, Texas, en Estados Unidos.

Previo a la implementación de toda esta estrategia, la Cancillería salvadoreña apoyó, una vez más, un proceso que es de gran importancia para cerca de 190mil compatriotas en ese país norteamericano: el de reinscripción al Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés).

Siempre en línea con el proceso de mejoramiento continuo de la atención y protección de los derechos de los salvadoreños en el exterior, el 10 de julio de 2016 se inauguró el Consulado General de El Salvador en San Luis Potosí, México. Asimismo, en octubre de 2016, se realizó además el traslado del Consulado en Veracruz a la ciudad de Acayucan, con el objetivo de centralizar el recurso humano y logístico para la mejora en la asistencia de los connacionales.

FOSALEX

A iniciativa del canciller Hugo Martínez, el 23 de febrero de 2017, se presentó a la Asamblea Legislativa el anteproyecto de ley para la creación del Fondo de Actividades Especiales para la Atención a los Salvadoreños y Salvadoreñas en el Exterior y para las Personas Retornadas (FOSALEX), una propuesta que fue aprobada por el pleno legislativo con el apoyo de todas las fracciones parlamentarias.

5.7. Derechos Humanos

Reparaciones a víctimas de violaciones a derechos humanos

Como responsable del seguimiento al cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Sistemas Internacionales de Protección, de la Dirección General de Derechos Humanos, ejecuta y apoya diferentes acciones institucionales que corresponden a medidas de reparación ordenadas en los diferentes procesos.

Es así que, en el caso “Masacres de El Mozote y lugares aledaños Vs. El Salvador”, se han acompañado gestiones como la construcción del Registro Único de Víctimas y Familiares de Víctimas de las Masacres El Mozote y lugares aledaños.

Durante los meses de noviembre de 2016 a febrero de 2017, el Ministerio ejecutó también el proyecto de cooperación triangular entre El Salvador, Argentina y Luxemburgo, denominado “Asistencia Técnica en Antropología Forense para Exhumaciones en El Mozote y lugares aledaños”, con el que se logró materializar la asistencia técnica del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en tres etapas. Estas incluyeron el desarrollo de exhumaciones entre el 11 de noviembre y el 9 de diciembre de 2016, y el estudio antropológico de restos óseos en el primer trimestre de 2017.

Por otra parte, el 31 de enero de 2017, el presidente Salvador Sánchez Cerén juramentó a la Comisión Gubernamental para la ejecución y seguimiento del Programa de Desarrollo Social Integral, dirigido a las comunidades víctimas de la masacre en el caserío El Mozote y lugares aledaños; asimismo, oficializó a los miembros del Consejo Directivo del Registro Único de Víctimas y Familiares de Víctimas de El Mozote.

Desarrollo Social Integral

En el marco de la Resolución 1325 sobre “Mujeres, Paz y Seguridad” del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en agosto de 2016 el Comité Nacional para su implementación organizó un taller de trabajo con la Comisión Técnica del Comité para avanzar en el proceso de formulación del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325.

En marzo de 2017, el ministro de Relaciones Exteriores, Hugo Martínez, presidió la sesión del Consejo Directivo del Comité Nacional, en la cual se aprobó la versión final del documento y se acordó elaborar el plan operativo del mismo.

5.8. Mejora Continua de la Gestión Organizacional

Cursos especializados impartidos por el IEESFORD

Persiguiendo el propósito de formar de manera permanente, presencial y a distancia a funcionarios y diplomáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, instituciones del Estado y miembros de la sociedad civil, en el período de junio de 2016 a mayo de 2017, el IEESFORD desarrolló una serie de cursos, diplomados y conferencias, beneficiando a 150 personas.

Mediante la modalidad no presencial, 33 servidores públicos en el exterior y de la sede de la Cancillería participaron en el curso especializado de Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, elevando así las competencias profesionales del personal.

Acceso a la Información Pública

La Oficina de Acceso a la Información Pública de la Cancillería continúa su labor de atender las peticiones de información pública de la ciudadanía, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública.

Del 1 junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, se han recibido 257 solicitudes de acceso a la información, dando respuesta a ellas. Esto ha permitido que esta Cartera de Estado se consolide como una de las instituciones gubernamentales más transparentes.

Gestión	Cantidad
Solicitudes de acceso a la información	217
Consultas	23
Gestiones de entrevista	13
Quejas y avisos	4
Total	257

Oficina de Género

Como parte de plan anual de formación y sensibilización que la Oficina de Asuntos de Género impulsa en coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), entre junio de 2016 y mayo de 2017 se realizaron 3 programas de capacitación con el personal de la sede de la Cancillería. Los diplomados impartidos fueron: “ABC para una Vida Libre de Violencia”, “ABC de las Nuevas Masculinidades” y “ABC para la Igualdad Sustantiva”.

Desde noviembre de 2016, la Oficina de Asuntos de Género ha avanzado en el proceso de formulación de la Política Institucional de Igualdad y No Discriminación del Ministerio de Relaciones Exteriores. En este ámbito, el equipo coordinador dio inicio a la elaboración y validación de las herramientas para la recolección de datos del Diagnóstico Situacional de Género. Asimismo, se constituyó un grupo focal como prueba piloto para validarla metodología de elaboración de la política.

Promoción cultural

A través del trabajo efectuado por la Oficina de Asuntos Culturales, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha impulsado el desarrollo de la cultura del país, por medio de su programa de promoción cultural, implementado en la sede de la Cancillería y en las representaciones diplomáticas y consulares de El Salvador en el mundo.

Es así que en la sede de la Cancillería se realizaron 6 exposiciones de artistas nacionales y extranjeros; así como tuvieron lugar 4 eventos culturales organizados con México, Francia, Cuba y Suecia.

6. Servicios brindados a la población

6.1. Atención a Ciudadanía en el Exterior

En el tercer año de Gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha mantenido vigente su compromiso de ofrecer servicios consulares ágiles y eficientes a la ciudadanía salvadoreña en el exterior.

Trámites interinstitucionales	Cantidad
Partidas de estado familiar	1,991
Solvencias de la PNC	2,740
Antecedentes penales	4,058
Movimientos migratorios	72
Certificaciones de DUI	29
Total	8,890

Entre junio de 2016 y mayo de 2017, se han elaborado un total de **202,022 pasaportes** a nivel mundial.

Asimismo a través del Sistema de Solicitud de Pasaportes en Línea fueron asignadas un total de 12,343 citas. Mediante este sistema Cancillería beneficia a los compatriotas acercando este servicio por medio del consulado y embajada más cercana, reduciendo también los tiempos de espera.

6.2. Gestión Humanitaria

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección de Asistencia y Protección, brinda permanente acompañamiento a los salvadoreños en el exterior, así como a sus familias en el país.

En el período de junio de 2016 a mayo de 2017, en coordinación con diversas instituciones en el ámbito nacional, con organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, el Ministerio ha realizado las siguientes gestiones:

Tipo de caso	Cantidad
Gestión de cuotas alimenticias	3,689
Apoyo en la repatriación de personas fallecidas	165
Gestiones y acciones para compatriotas en proceso de deportación	252
Localizaciones	144
Repatriación de compatriotas en condiciones de vulnerabilidad o enfermedad	18
Otras gestiones a favor de compatriotas en el exterior	102
Total	4370

7. Coordinación interinstitucional

7.1. Conmigrantes

Siguiendo, al igual que el Plan Quinquenal de Desarrollo, su objetivo de contribuir no solo a la protección, sino también al pleno desarrollo de nuestra población en el exterior, el Consejo Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante y su Familia (Conmigrantes) ha implementado su quehacer en ambas vías.

Uno de los avances sustanciales en el trabajo del Consejo ha sido la culminación del proceso de elaboración de la Política Nacional de Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia, la cual nace como fruto de una ardua labor iniciada en agosto del año 2014.

Por otro lado, el Consejo se ha incorporado a la mesa de trabajo que tiene como objetivo desarrollar el Eje 4 del Plan “El Salvador Seguro”, denominado “Atención y protección a víctimas”. En este marco, el Conmigrantes impulsa acciones encaminadas a establecer mecanismos para acompañar de la manera más idónea a personas retornadas que, por situaciones de seguridad, no pueden volver a sus lugares de origen.

Desde el 10 de agosto de 2016, el Consejo funciona además en una nueva sede, lo cual ha permitido abonar a su fortalecimiento institucional.

7.2. Atención a compatriotas retornados

Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada

Dentro de los componentes de la estrategia integral en materia migratoria y como parte de las acciones que el Gobierno implementa

en coordinación interinstitucional en el país, se continuó ejecutando y fortaleciendo el Programa Integral de Inserción para la Población Salvadoreña Retornada.

De esta manera, la Cancillería impulsó diversos mecanismos e iniciativas interinstitucionales de asistencia y protección para estas personas, como el Proyecto “Intervención Piloto de Inserción Productiva de Migrantes Retornados a El Salvador”, desarrollado en los municipios Ozatlán, Santa Elena, Usulután y Jiquilisco, todos del departamento de Usulután, en conjunto con el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), con el que se ha beneficiado a 212 compatriotas con formación emprendedora, atención psicosocial y con la posterior entrega de capital semilla en especie.

Asimismo, en julio de 2015 se culminó la Primera fase del “Proyecto Piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de personas a El Salvador”, realizada en Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), con la que 80 emprendedores retornados fueron beneficiados.

En febrero de 2017 se puso en marcha la segunda etapa del proyecto, con la participación de 126 personas en el proceso de formación.

Asimismo, la Cancillería suscribió un convenio con el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial para la “Intervención Territorial a Personas Retornadas a El Salvador”. El proyecto se impulsa con el objetivo de fortalecer el respaldo que se brinda a los connacionales a través de las cinco ventanillas de atención, ubicadas en la sede de la Cancillería en San Salvador y las gobernaciones departamentales de San Miguel, Usulután, Santa Ana y Chalatenango.

Además, el 10 de febrero de 2017, se dio el relanzamiento de la Oficina Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores en la ciudad de San Miguel, donde se instaló una nueva ventanilla de atención para personas retornadas.

7.3. Coordinación de informes nacionales

En atención a los compromisos internacionales asumidos por el país a través de la ratificación de instrumentos jurídicos, la Cancillería coordinó la elaboración de diversos informes nacionales:

- Informe de país sobre el Segundo Agrupamiento de Derechos del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, conocido como "Protocolo de San Salvador".
- Presentación del 5o y 6o informe consolidado de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Segundo Informe de cumplimiento de la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y su Programa de Acción.

9. Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Gestión Financiera

Con respecto al presupuesto disponible para el cumplimiento de las atribuciones encomendadas al Ministerio de Relaciones Exteriores y que han tenido incidencia financiera durante el período informado, a continuación se expresan las asignaciones presupuestarias que se tuvieron disponibles y que fueron ejecutadas para amparar las diversas erogaciones de Funcionamiento en Gastos Corrientes y que permitieron alcanzar el logro de los propósitos, objetivos y metas institucionales proyectados, bajo un esquema de rigurosa política de austeridad, control y de organización de los recursos.

En ese sentido, el presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el período entre el 1 de junio de 2016 al 31 de mayo de 2017, ascendió a la cantidad de \$46,396,363.01; de estos, \$27,115,016.59 corresponden al ejercicio fiscal 2016 y \$19,281,346.42 corresponden al ejercicio fiscal 2017.

-Ejecución presupuestaria por rubro de agrupación

Período del 1 junio al 31 de diciembre de 2016

COD	Descripción de rubros	Asignación del período	Compromisos del período	No ejecutado	% No ejecutado
Fondo General					
51	Remuneraciones	14,451,887.43	14,440,473.79	11,413.64	0.08
54	Adquisición de Bienes y Servicios	8,405,781.08	8,405,778.75	2.33	0.00
55	Gastos Financieros y otros	2,589,606.81	2,589,606.49	0.32	0.00
56	Transferencias Corrientes	33,389.68	33,389.68	0.00	0.00
61	Inversiones en Activos Fijos	63,048.39	63,048.26	0.13	0.00
Total Fondo General		25,543,713.39	25,532,296.97	11,416.42	0.04
Préstamos externos					
54	Adquisición de Bienes y Servicios	1,537,375.89	702,020.81	835,355.08	54.34
61	Inversiones en Activos Fijos	33,927.31	26,666.80	7,260.51	21.40
Total préstamo externo (BID)		1,571,303.20	728,687.61	842,615.59	53.63
Total período 2016		27,115,016.59	26,260,984.58	854,032.01	3.15

Período del 1 de enero al 31 de mayo de 2017

COD	Descripción de rubros	Asignación del período	Compromisos del período	No ejecutado	% No ejecutado
Fondo General					
51	Remuneraciones	12,456,950.54	12,438,689.57	18,260.97	0.15
54	Adquisición de Bienes y Servicios	5,890,477.14	5,890,477.14	0.00	0.00
55	Gastos Financieros y otros	503,910.78	503,910.78	0.32	0.00
56	Transferencias Corrientes	0.00	0.00	0.00	0.00
61	Inversiones en Activos Fijos	22,338.96	22,338.96	0.00	0.00
Total Fondo General		18,873,677.42	18,855,416.45	18,260.97	0.10
Préstamos externos					
54	Adquisición de Bienes y Servicios	407,239.00	407,239.00	835,355.08	54.34
61	Inversiones en Activos Fijos	430.00	430.00	0.00	0.00
Total préstamo externo (BID)		407,669.00	407,669.00	0.00	0.00
Total período 2017		19,281,346.42	19,263,085.45	18,260.97	0.09
Total general		46,396,363.01	45,524,070.03	872,292.98	1.88

Adicionalmente, para hacer más eficiente a la institución, también se realizaron acciones específicas en materia de ahorro, a través de la elaboración e implementación de mecanismos de control interno orientados a la verificación de las acciones que permitan maximizar el uso de los fondos públicos. En tal sentido, se hicieron ajustes en el uso de telefonía celular, el uso de los vehículos institucionales, en el consumo eficiente de combustible, uso de courrier para el envío de correspondencia a nuestras sedes en el exterior, capacitaciones, pasajes aéreos y terrestres, viáticos, entre otros.

10. Proyecciones para el próximo período

Entre los principales retos previstos para el próximo año de gestión se visualizan los siguientes:

-Relaciones Político-Diplomáticas

Continuaremos apostando al fortalecimiento de nuestros vínculos diplomáticos a todo nivel, procurando, como hasta ahora, relaciones abiertas al mundo y sin ataduras ideológicas como pilar fundamental de nuestra política exterior. En el ámbito bilateral se buscará establecer relaciones diplomáticas con las repúblicas de Benín, Ghana, Gabón, Birmania, Burkina Faso y Botsuana.

A nivel multilateral, en el marco de la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos se llevará a cabo en el mes de enero próximo el Segundo Foro CELAC China (en Chile), así como también la Reunión de Cancilleres CELAC – UE, en Bruselas, durante el primer trimestre de 2018.

-Integración Regional

Continuaremos fortaleciendo los pilares prioritarios del Sistema de la Integración Centroamericana: seguridad democrática, gestión integral de riesgo de desastres y cambio climático, integración social y lucha contra la pobreza, integración económica; y fortalecimiento de la institucionalidad democrática regional.

De manera particular, en el proceso de Unión Aduanera que actualmente se negocia con Guatemala y Honduras, se espera completar la tercera ronda trinacional de negociación en el primer trimestre de 2018.

-Soberanía e Integridad Territorial

Continuaremos velando por la integridad de nuestro territorio continental, insular, marítimo y aéreo; procurando una perspectiva de respeto irrestricto a la paz, que vaya acompañado de garantías de seguridad y respeto a los derechos de nuestra población y de las hermanas y hermanos centroamericanos, para quienes continuaremos extendiendo los beneficios de los programas sociales que ejecuta el Gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén, tales como los paquetes agrícolas, paquetes escolares, entre otros.

También trabajaremos en completar el Censo de Población, Vivienda y Propiedad en el sector Mesetas y Zazalapa, ambos en territorio hondureño y que forman parte de los sectores delimitados por la Corte Internacional de la Haya en 1992.

-Cooperación para el Desarrollo

Consolidaremos el diálogo con los socios para el desarrollo y de la cooperación internacional, y maximizaremos esfuerzos de cara a ampliar la cartera de socios, más allá de los tradicionales, fortaleciendo la gestión y la alineación de la Cooperación Sur-Sur y Triangular con las prioridades del país, particularmente en sectores de educación, seguridad y desarrollo.

Se plantea, además, como reto la concreción del financiamiento necesario para la implementación de la Agenda Nacional de Desarrollo Sostenible.

También se propone el fortalecimiento de capacidades de las instituciones ejecutoras del GOES en materia de gestión, ejecución y eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo. En este marco, se prevé la creación y consolidación de oficinas de

cooperación descentralizada en gobiernos locales y asociaciones de municipios.

Realizaremos las gestiones necesarias para incrementar el número de becas internacionales para pregrados y postgrados, de acuerdo con las prioridades para el desarrollo del país.

-Relaciones Económicas

Trabajaremos en el fortalecimiento de las exportaciones en los mercados de interés estratégico y en el incremento de la inversión extranjera directa en los sectores prioritarios nacionales identificados.

Se buscará concretar la suscripción de acuerdos con países de interés estratégico, que fortalezcan las relaciones económicas, comerciales y de inversión de El Salvador, tales como Qatar, Trinidad y Tobago, México y Paraguay.

Mediante una gira ministerial se buscará potenciar las relaciones económicas bilaterales con Alemania, República Checa y Polonia, promoviendo el clima y las oportunidades de negocios en el país.

Con apoyo del servicio exterior, se trabajará de manera articulada con el Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones (PROESA) para avanzar el posicionamiento de la Marca País en el mundo.

-Ciudadanía en el exterior

Intensificaremos las gestiones, al más alto nivel, que conduzcan a una reforma migratoria integral en los Estados Unidos de América, donde se concentra la gran mayoría de nuestros compatriotas. Para ello, continuaremos con los esfuerzos de cabildeo con autoridades de ese país, a fin de lograr un estatus migratorio permanente para las personas migrantes salvadoreñas que han estado acogidas al Estatus de Protección Temporal (TPS).

Redoblabremos esfuerzos, asimismo, para que la población salvadoreña en Estados Unidos utilice todos los mecanismos legales posibles para mantener su estabilidad migratoria, poniendo a su disposición el servicio de asesoría migratoria especializada.

Además, se orientarán recursos y esfuerzos para avanzar en la implementación de la Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia; para ampliar el impacto del Programa El Salvador es tu Casa en la reinserción de la población salvadoreña retornada; así también se trabajará por ampliar los beneficios de la implementación del FOSALEX, en el área de inserción laboral y productiva de compatriotas que retornan.

Mediante esfuerzos coordinados con otras entidades gubernamentales y la empresa privada, continuaremos buscando iniciativas y apoyos que contribuyan al bienestar y progreso de la población retornada. Seguiremos proponiendo la formulación de estrategias y procesos que les abran oportunidades laborales, ya sea por medio de emprendedurismo o desde el aprovechamiento de sus aptitudes.

Seguiremos fortaleciendo nuestra red consular, desarrollando herramientas digitales que nos permitan aumentar la eficacia y eficiencia de nuestra labor. En este marco, pondremos a disposición una aplicación móvil (actualmente en pruebas), que facilitará a la ciudadanía el acceso a los servicios consulares desde el exterior.

Continuaremos realizando esfuerzos por ampliar la red consular, con dos nuevos consulados en Estados Unidos y uno en México, además de establecer ventanillas consulares en España e Italia. Asimismo, procuraremos implementar tres iniciativas: a) el Centro de Asistencia Migratorio para Población Salvadoreña en Estados Unidos (CASA), b) el Programa de Orientación y Asesoría Migratoria (APOYA), y c) el Programa de Consulado en Acción para Protección y Asistencia Salvadoreña (CAPAS).

-Derechos Humanos

En el tema de derechos humanos continuaremos trabajando, junto a las instancias nacionales involucradas, en dar cumplimiento a las Sentencias dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), manteniendo para ello un permanente diálogo con las víctimas y sus representantes.

Avanzaremos en la implementación del proyecto “Creación del Equipo Salvadoreño de Antropología Forense y del Banco de Perfiles Genéticos”, en coordinación con la Corte Suprema de Justicia.

Pondremos en funcionamiento la recién creada CONABÚSQUEDA, un instrumento que permitirá acortar la brecha en la deuda histórica respecto al establecimiento del paradero de las víctimas de desapariciones forzadas en el país durante el conflicto armado.

-Mejora continua de la Gestión Organizacional

Como parte de los esfuerzos por avanzar en la mejora de la gestión, se llevará a cabo un ejercicio de autoevaluación al cumplimiento del Reglamento de Normas Técnicas específicas del Ministerio de Relaciones Exteriores, tanto en la sede como en las representaciones en el exterior.

A través del Instituto Especializado de Educación Superior para la Formación Diplomática, se continuará realizando acciones de formación del funcionariado con temas acordes al trabajo y a las habilidades que demanda la actividad diplomática y consular.

Procuraremos, en el primer semestre de 2018, la aprobación y adopción de la Política Institucional de Género.

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

